

CALENDARIO ELECCIÓN DELEGADOS TERRITORIALES RFETAV 2018

1º.- Convocatoria el 09-07-2018 e inicio del plazo de impugnación de la misma, del calendario y recusación miembros de la Junta Electoral Especial.

2º.- El 18-07-2018 finaliza el plazo de las impugnaciones y recusación anteriores.

3º.- El 19-07-2018 publicación Censo Definitivo

4º.- Del 20-07-2018 al 30-07-2018 plazo de presentación de candidatos a Delegados que consten en el censo electoral definitivo, residente en la Comunidad Autónoma, con licencia en vigor, que no esté incurso en incapacidad o causa de inelegibilidad y que no ostente cargo en la Junta Directiva de la RFETAV, sin necesidad de tener que presentar avales. En el escrito de candidatura deberá figurar el nombre completo, domicilio, la firma y acompañar copia del D.N.I. o pasaporte

5º.- Proclamación provisional de candidaturas e inicio del plazo de impugnación el 31-07-2018.

6º.- El 04-09-2018 finalización del plazo de impugnación de la proclamación provisional.

7º.- El 05-09-2018 proclamación definitiva de candidatos y convocatoria de la elección de los mismos en la Asamblea General Ordinaria 2018 de la RFETAV.

8º.- El día de la Asamblea General Ordinaria 2018 de la RFETAV se proclaman provisionalmente los Delegados Electos iniciándose el plazo de impugnación.

9º.- A los dos días hábiles siguientes finaliza el plazo de impugnación de la proclamación provisional de Delegados Electos.

10º.- Al día siguiente hábil del anterior se proclaman definitivamente los Delegados Electos finalizando el proceso electoral.

